

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 30 de Junio de 1876.

Nº 14,830.

CADIZ 30 DE JUNIO.

Hay en nuestro país una mala propensión a rebajar, a empequeñecer todo lo que se eleva, todo lo que en cualquier concepto merece el aprecio ó la gratitud nacional. Aquí, por regla general, no se honra a los hombres que valen, a los hombres que descubren su saber ó por su carácter, sobre las inteligencias vulgares, sino después que han muerto, después que, sin verdadera recompensa en la estimación pública, han consagrado noblemente su vida al servicio de la patria.

Si hay en esto alguna excepción es en favor de los que creen servir a su patria defendiendo, en el orden moral ó en el orden político, las ideas más exageradas, las ideas más incompatibles con todo interés permanente, con toda doctrina verdaderamente conservadora. Para esos hay siempre, ó casi siempre, calorosas simpatías en los amigos y respetuosa benevolencia en los adversarios. Pero que un hombre de talento, de arranque, de iniciativa, ponga al servicio de lo que hay de más respectable y más querido para las clases ilustradas de la sociedad, los poderosos recursos de su ingenio, la perseverante energía de su carácter, y bien puede tener por seguro que sus adversarios han de juzgarle con pasión y con saña, sin hallar en cambio en la mayor parte de sus amigos más que tibieza y desden, cuando no sistemática hostilidad.

Es este un defecto tradicional, puede decirse, en España, como que de él han sido víctimas, lo mismo en los tiempos antiguos que en los modernos, hombres eminentes en todas las esferas del saber humano, que se vieron en vida combatidos por la envidia y la ignorancia, y a quienes solamente después de muertos se ha pagado por la opinión pública el tributo de admiración y de aprecio debido a sus altos merecimientos.

Y luego nos quejamos de que tanta y tanta inútil medianía invada el terreno de la política, de la administración y aun de la ciencia, llevando a todas partes la acción perturbadora de ideas disolventes y de intereses egoistas que tienden a desmoralizar y corromper el gobierno y la sociedad. ¿Qué ha de suceder si el verdadero mérito, el verdadero talento, la verdadera virtud no encuentran estímulo, no encuentran mas que indiferencia ó desvío, allí donde debieran hallar ardientes simpatías y apoyo constante para perseverar en sus propósitos de hacer el bien por el camino del orden, de la moralidad y la justicia?

Chantos nombres ilustres pudieramos citar como ejemplo patente de la triste verdad que estamos diciendo! En nuestros mismos días, ¿no hemos visto, no vemos constantemente cómo la murmuración se extiende para herir, para astimiar á cuanto hay aquí de más notable, de mas caudaloso en el gobierno, en la administración y en la política? Pues que la muerte nos arrebata mañana, lo que Dios no permita, á las eminentes de nuestra época, y vereis entonces á los murmuradores sistemáticos, convertirse en apologistas entusiastas, y tal vez intenten hasta levantar monumentos en honor á nuestros grandes hombres, los mismos que no tienen para ellos en vida ni aun la tolerancia benéfica de una fría amistad.

Esto, lo repetimos, no sucede en

parte alguna, en el grado y con la extensión que sucede en España. Todas las naciones presentan con orgullo á sus estadistas, á sus notabilidades políticas, militares, financieras ó científicas. Solamente nosotros los españoles tenemos ó parece que tenemos cierta especie de complacencia en rebajarnos á nosotros mismos, apartando la vista con desden del mérito, allí donde realmente existe.

Nos ha sugerido estas reflexiones la lectura de un artículo de *La Epoca*, que creemos conveniente dar a conocer a nuestros lectores.

Dice así:

«Nuestro querido amigo el Sr. Salaverria, sin que su estado deba alarmar en nada, ni á su familia ni á sus amigos, no está bien, y la ciencia de los médicos y su naturaleza luchan contra un malestar más bien moral que físico, pero que en el físico influye. Deseamos y esperamos que la calma posible en el estado de su espíritu y el descanso, aunque momentáneo, domine esta situación.

Pero lo sucedido en España, ó mejor dicho en Madrid, con el Sr. Salaverria, inspira al hombre pensador las más profundas reflexiones, y es un síntoma eloquente de que la sociedad española, su conciencia misma, están profundamente heridas y lastimadas. Si bien se estudia esto, no acontece en nación alguna de Europa.

Nosotros no somos fanáticos de ninguna personalidad, ni menos admitimos la teoría de los hombres necesarios, por más que Narváez en 1848, O'Donnell en 1860, Prim en 1870, y el actual presidente del Consejo de Ministros sean una demostración elocuente de que existen hombres de Estado predestinados, por decirlo así, y altamente convenientes en épocas determinadas de la historia de una nación. Tampoco hemos oido al proto y patriota ministro de Alfonso XII, que en su celo y nobilísima emulación, tal vez había contado demasiado con su merecida autoridad, yendo sobrado lejos en la solución, que no podía ser inmediata, de las grandes, casi colosales dificultades financieras que nos habían legado ocho años de carlismo y de revoluciones.

Pero dicho esto, quién podrá desconocer jamás los inmensos servicios al país prestados por el primer ministro de Hacienda de una monarquía que haló el caos á su advenimiento al trono? Lo desconocerán, los que viviendo en el ocio de este Madrid privilegiado, que merced a esa lámina constante de títulos que el extranjero ó el especulador absorbian, gozaba, sin tener conciencia de la situación de la patria, interior media España ardiendo en el Norte, en Cataluña ó Cartagena, mientras la infeliz vinya de provincias cobraba cuatro pagas al año, y el labrador que había visto saqueada su casa por cantonales ó por faciosos, tenía que dar sus hijos y su último óbolo al poder que representaba la nación. Así como ha sido un malísimo que la revolución no haya hecho nada de lo que solo las revoluciones pueden hacer, es un mal mayor para los gobiernos de la restauración, que Madrid, que forma la opinión, lejos de resentirse, haya crecido, haya gozado durante los días más tristes de nuestra historia contemporánea. Hoy los sacrificios por la necesidad impuestos, se sentirán más.

Un ministro que no tiene parte en esas desgracias, que acepta el poder por patriotismo, pues en ello hace hasta el sacrificio de su salud, busca del fondo de la tierra los capitales inmensos que exige un ejército de trescientos mil hombres que ha de devolver la paz y la libertad á España, salvando la integridad patria, y que hace esto cubriendo hasta donde es posible todas las demás atenciones del Estado; que después emprena la obra gigantesca de nivelar el presupuesto y de levantar el crédito, salvando el tesoro, que á ello consagra el día y la noche, su salud, su inteligencia, su vida; pues bien, este ministro, que, cualesquiera que fuesen sus ilusiones nacidas de la alta idea que tiene del deber y de su país, es un gran pa-

tricío, se ve blanco de las más apasionadas oposiciones, de los cálculos más criminales, de la frivolidad con que estas enemistades se tratan en los jardines del Retiro, en el salón de conferencias ó en los cafés de Madrid, mientras hasta los mismos que en la prensa, en el Parlamento, en la sociedad, tienen el deber de apoyarlo, mejorando sus planes financieros, si á tanto alcanzan, lo tratan con indiferencia, cuando no con un sentimiento peor. ¿Qué fibra, qué patriotismo resiste á un estado social semejante, donde todo el mundo quiere gozar, donde nadie se aviene á sufrir, donde después de diez años de asesinar la hacienda española, no hay español que no se crea apto para las funciones públicas, ni contribuyente á quien no duelan sacrificios que son mucho menores, por terribles que sean, á los de la Francia después de 1871?

Hemos citado á la Francia, y lo que ella, que no es nación modelo, sin embargo, hace con sus hombres políticos, forma triste contraste con nuestro país. Bajo la alta iniciativa de Thiers, Remisat en el ministerio de Negocios extranjeros, Magne en el de Hacienda, por su persverancia y patriotismo consiguió en menor plazo del que los tratados señalaban, rescatar la Francia del extranjero. Su obra, difícil ciertamente, no lo era, sin embargo, tanto como en España pobre y sin hábitos de trabajo ni buena administración. Remisat murió y tiene ya estatuas en su patria, mientras Magne, imperialista, goza de la más alta consideración en la Francia republicana.

En España, el Sr. Salaverria sufre de sus compatriotas la más cruda, la más injusta de las oposiciones, en tanto que los extranjeros, dando en esto un ejemplo digno de emitir, se manifiestan más prácticos aceptando las condiciones impuestas por el práctico y celoso ministro.

En el Senado se aprobaron el dia 26 los presupuestos de los ministerios de Fomento, Gobernación y Hacienda.

En el Congreso continuaron los debates sobre las leyes administrativas. El Sr. Dávila pronunció un buen discurso del que tomamos los párrafos siguientes:

«No hay más que examinar las leyes de 20 de Agosto de 1870, para comprender qué establecían un sistema impracticable. Penetrar dentro de esas leyes y observareis la existencia de un ayuntamiento elegido por sufragio universal, y á su lado una junta elegida por la inscripción, qué es la antítesis del sufragio universal, junta que ha sido un obstáculo constante para que las corporaciones municipales puedan llevar su fin. Estas diferencias de sistema producían, y aún producen un antagonismo perjudicial, porque sabido es que hay poblaciones en España, y Madrid es una de ellas, donde difícilmente se ha podido obtener la aprobación de los presupuestos, y desde el año de 68 son pocas las corporaciones municipales donde se han aprobado sus cuentas.

Pero no es sólo este el defecto que se desprende del examen de esas leyes, sino que hay también el de haber anulado el carácter y atribuciones del alcalde, convirtiéndole en mero ejecutor de los acuerdos municipales, porque no entraña en el espíritu de esas leyes concederle ninguna atribución; así es que las corporaciones municipales lo eran todo, ellas eran administradoras, ellas eran las que formaban el presupuesto y las que se aprobaban á así mismas las cuentas, ocurriendo, como generalmente ha ocurrido, que el País se ha quedado sin saber en qué se ha invertido la fortuna municipal desde el año 68.

Esto en cuanto se refiere al organismo de las corporaciones municipales; y por lo que hace á las diputaciones, que no habeis oido calificar de congresos provinciales á esas reuniones numerosísimas que á nada conducen, y que fijan su ministerio responsable, como era la comisión provincial, con una autonomía completamente independiente del poder

central. ¿Qué habrá de suceder con unas leyes que tales principios entrañan? Lo que ha sucedido: que concediendo una autonomía indiscreta á las corporaciones municipales y provinciales, se ha producido una descentralización administrativa tan excesiva, que ha hecho la ley impracticable.

Pero esa ley además es anárquica. ¿Qué significa el reparto de bienes baldíos de los pueblos? ¿No hay aquí algo de imitación del sistema de Fourier? Era lícito abandonar esos bienes, cuando eran de los que constituyan una garantía para la deuda del Estado? Y no es esto solo, sino que respecto de los montes de aprovechamiento común, ha sucedido que se han visto completamente despoblados y arruinados, en términos que el Consejo de Estado ha tenido que decretar el restablecimiento de la ley del 63 y el reglamento del 65, para ver de salvar la parte que resta de los que un dia fueron bienes importantísimos de las municipalidades.

Necesitaré llamar vuestra atención sobre el estado de la instrucción pública en ese periodo de la revolución. Necesitaré recordar la deplorable situación de los maestros de escuela en España. Necesitaré decirlos cómo ha quedado la beneficencia con las omnímodas facultades que la ley de 1870 concedía á las municipalidades. Necesitaré recordar lo que ha ocurrido respecto de las obras públicas, de los pósitos y de las inscripciones. Me parece que bastará con decir que la fortuna municipal ha sufrido una verdadera dilapidación en España, porque no ha habido administración municipal. Los pueblos claman hoy, pues, porque se restablezca la moralidad en la administración municipal y provincial, y esto cree la comisión que se alcanzará con su dictamen.

Ahora bien: debía la comisión nombrada para proponer esta reforma inspirarse en el espíritu de las leyes de 20 de Agosto de 1870? Si tal hubiera sido su misión, no habría tenido qué hacer más que reproducir esas leyes; pero su misión es más importante, debiendo inspirarse en el sentimiento de la ley fundamental, y sobre todo en el sentimiento del país, aceptando lo que en esas leyes haya de aceptable y reformando la parte que tienen de anárquico y de impracticable, y esto es lo que ha hecho.

La parte verdaderamente política de la discusión fueron dos discursos que siguieron al del Sr. Dávila, uno del señor González, D. Venancio, de la minoría constitucional, y otro del Sr. Ministro de la Gobernación.

El dictamen de la comisión de presupuestos suprime la partida de 14 millones 878.500 pesetas que estaban consignadas para el pago de intereses y amortización del empréstito forzoso en el ejercicio próximo, reduciendo así el coste de la deuda del Tesoro de 110 millones 702.870 a 95.824.370. En cambio eleva el de la deuda del Estado de 61 millones 870.182 hasta 70.870.182, aumentando en tres millones de pesetas el crédito preventivo para satisfacer un tercio del interés del segundo semestre de la deuda exterior, y amortizar sus cupones vencidos; 3.500.000, para la deuda interior por iguales conceptos, y 2.500.000 con destino á la amortización de intereses del papel en que ha de convertirse el empréstito forzoso.

Se aplican, pues, 283.583.728 reales para intereses y amortización de la deuda del Estado y 383.297.480 para la deuda del Tesoro. Total 666.881.208 rs.

Casi todos los periódicos de Madrid conmemoran en su primer aniversario el combate de Monte Muerto, que costó la vida al bizarro Marqués del Duero, una de las glorias más legítimas del ejército español.

## Correo de noche.

MADRID 28.

A las ocho de la mañana, hora en que ha comenzado hoy la sesión en el Congreso, ha labanado ya en su banco el señor presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra, Fomento y Ultramar, y el presidente de la cámara Sr. Posada Herrera. El número de diputados no era considerable al abrirse la sesión.

—Parece que para la plaza de ayudante de S. M. el rey que ha quedado vacante con motivo del fallecimiento del brigadier Bernáldez, será nombrado el de igual graduación Sr. Solá, que ya desempeñó dicho cargo.

—Dice *La Epoca*:

«Hoy se ha dicho, con referencia a noticias particulares, que el estado de Cuba mejoraba visiblemente.»

—*La Política* declara que el Sr. Sedano, no aspira al gobierno civil de Madrid, ni a otro puesto oficial alguno.

—Se cree que el Sr. Salaverría pasará una temporada en el Pardo.

—Ha sido detenido en Irún un ex-oficial de la marina española por robar gente no se sabe con qué objeto.

—Mañana saldrá para París el señor Abarzuza.

—Según ha oido el *Diario de Zaragoza*, las joyas robadas en el templo de Nuestra Señora del Pilar, se han encontrado en una joyería de Barcelona, pero se ignora aun quien ó quienes sean los autores del robo.

—Según telegrama oficial, recibido en el ministerio de la Gobernación, ha fallecido en Tarrega una de las señoras que resultaron gravemente heridas en el descarrilamiento ocurrido entre aquel punto y Cervera.

—Hoy han ocurrido dos descarrilamientos en la línea ferrea del Norte, en las inmediaciones del Escorial y de Beasate. Los trenes eran de mercancías y no han ocurrido desgracias personales, restabléciéndose la circulación á las pocas horas.

San Petersburgo, 27. tarde.—En periódico el *Golos* dice que la conducta de Inglaterra surtiendo de armas y dinero a Turquía justifica la actitud belicosa de Servia.

Rusia, añade, empezará por ser simple espectadora de los sucesos; pero pondrá el fuego en Europa antes de permitir que sus hermanos de Servia sean apliquados por los musulmanes.

Belgrado, 27.—El príncipe Milán saldrá el Viernes próximo para ponerse al frente del ejército servio, que se halla cerca de la frontera de Turquía.

Todos los montenegrinos de 17 a 65 años han sido llamados al servicio de las armas para que ingresen inmediatamente en las filas.

Viena, 27.—La prensa no oculta la alarma que te inspira la aptitud de Servia y Montenegro.

La fiebre de guerra aumenta de día en día en aquellos principados, y la declaración de guerra parece inminente.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—El señor Northcote desmiente la noticia dada por la prensa rusa de que Inglaterra ha surtido de armas y recursos pecuniarios a Turquía.

Londres 28.—El *Times* publica un importante telegrama anunciando que los insurrectos de la Bosnia han proclamado rey de aquel país al príncipe Milán de Servia.

París 27.—Las noticias de Oriente han producido vivísima sensación.

Median activas negociaciones entre las potencias para evitar que estalle la guerra de los principados contra Turquía.

París 28.—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto concediendo á 87 condenados por la insurrección de la comuna de 1871, el indulto completo ó reducción de pena.

Una carta del presidente de la república dice que serán sobreseidas las causas que motivó de aquella insurrección, exceptuándose los que habían sido fugados no comparecieron en juicio.

## Últimas noticias.

Madrid 29 de Junio.

En el Congreso se discute el presupuesto de ingresos.

Los insurrectos de Bosnia han prometido al Rey Milán.

El ejército turco y el de Servia se avistan. Es inminente un conflicto. Las potencias gestionan para evitarlo.

Cambios: París, 5'06.—Londres, 48'25.

—3 p.3, 13'45.—Bonos, 60'25.

FABRA.

### Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 29 de Junio a las 2 de la tarde.

El Congreso ha aprobado la totalidad del presupuesto de ingresos y se cree que el S. bado quedarán votados.

El boleto de noche con escasas operaciones cerró á 13'27 1/2.

CARLES.

## Gacetillas.

### Asamblea provincial.

Sesión del dia 28 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERRER.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de la provincia, trasladando la orden comunicada por la Dirección general de obras públicas en que participa el plazo señalado al concesionario de la línea ferrea de esta ciudad, para que presente el proyecto completo de la estación definitiva de la misma, la Diputación acordó quedar enterada.

Se acordó pasar a la Comisión permanente una real orden comunicada por el señor subsecretario del ministerio de la Guerra, en que previene los medios que deben adoptarse para que tenga cumplimiento el acuerdo de la Diputación, relativo á la entrega de los premios de a 5.000 rs. cada año, a los individuos de tropa, hijos de esta provincia, que se hayan distinguido en la última campaña del Norte.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se acordó evacuar el informe que pide el Sr. Gobernador de la provincia, manifestandole, que á la Diputación no se ofrece inconveniente en que el proyecto de construcción de un ferro-carril del Puerto de Santa María a Sanlúcar pasando por Rota y Chipiona, se declare de utilidad pública en los términos preveidos en la ley de 14 de Noviembre de 1868.

En vista del dictámen emitido por la comisión de Fomento, y después de una detida discusión, acordó la Asamblea subvencionar con la cantidad de 1.800.000 reales, pagaderos en seis años, las referidas obras del ferro-carril del Puerto a Sanlúcar.

También se acordó que en el presupuesto respectivo al próximo ejercicio se incluya la suma a que ascienda la 6<sup>a</sup> parte de la referida subvención.

Se aprobó una proposición de varios señores diputados en que piden á la Asamblea que acuerde la suspensión de sus sesiones al terminar la de hoy, autorizándose á la Comisión permanente para el despacho de los demás asuntos pendientes de resolución.

Se acordó que se abone con cargo al capítulo de imprevistos, del presupuesto respectivo al próximo ejercicio el importe de los haberes atrasados que se adeudan al empleado D. Luis Garibaldi.

Se acordó asimismo que se remita al Archivo de Indias el expediente promovido por D. Ramón Romero Ruiz, sobre reclamación de un crédito procedente de un préstamo hecho en el año de 1814, á fin de que reunan todos los datos que existan relativos á este asunto, para determinar en su vista lo que proceda.

En vista de lo informado por la comisión de presupuestos, la diputación acordó que se aumente el sueldo que en la actualidad disfruta el conserje don Manuel Chavarria, quedando autorizada la Comisión permanente para fijar la cantidad en que ha de consistir dicho aumento.

Quedó aprobado un dictámen de la comisión de Hacienda y presupuestos, relativo á la suspensión de la subasta del suministro de pan á los establecimientos de beneficencia en el próximo año económico, para no impedir la realización de la panadería que se proyecta en la casa Hospicio de esta ciudad.

Se acordó que con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto respectivo al próximo año económico, se abone á D. José García Scotti, ayudante de construcciones civiles, la mitad de los haberes que se le adeudan por el tiempo en que estuvo cesante.

En vista de cuanto resulta de los expedientes respectivos y de conformidad con el dictámen de la comisión de Hacienda, se aprobó la gratificación que deben percibir los facultativos que practicaron los terceros reconocimientos de la segunda reserva de 1874, así como la que corresponde á los profesores que estuvieron encargados en la caja y en el

hospital civil de la observación de los quintos de la reserva de 1873.

Se acordó que con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto respectivo al próximo año económico, se abone lo que se adeuda por sueldos atrasados a D. Rafael Emilio Grimaldi, delineante del Arquitecto provincial.

Estando aprobadas las cuentas de fondos provinciales, respectivas al año económico de 1874 á 75, se acordó que se devuelva á D. Juan Crecis, la fianza que tiene prestada como Director que fué de la casa de Expositos de Medina Sidonia.

Se acordó pasar á la comisión permanente para su resolución:

El expediente sobre señalamiento de alguna cantidad para gastos de oficinas del Archivo de Indias.

Y una instancia de D. Rafael Villegas solicitando una subvención para atender a los gastos que le ocasiona la carrera de su hijo D. Juan.

Teniendo presente lo mandado en la Real orden de 15 de Marzo último, se acordó que con cargo al fondo de imprevistos se abone por trimestres vencidos la cantidad de 250 pesetas, para material de la Inspección de Escuelas.

En vista de las atendibles consideraciones expuestas por el Alcalde de Sanlúcar, se acordó conceder una subvención anual de 4.000 rs. al Hospital de la Misericordia de aquella ciudad, por ser muy escasas las rentas de aquel establecimiento.

Se concedió á María Gomez de Lara y Josefina Prieto y Letran dos dotaciones de 1.000 rs. cada uno, de los acordados por la Diputación para solemnizar el fausto suceso de la paz.

Cumplidos los requisitos legales que son necesarios, se acordó conceder a los Ayuntamientos de Puerto Serrano y Villaluenga, la autorización que solicitan, con el fin de establecer puestos públicos para la venta exclusiva al por menor, de varios artículos de consumo, durante el próximo año económico.

Se acordó reclamar varios antecedentes para acordar lo que proceda sobre igual autorización solicitada por el Ayuntamiento del Bosque.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador de la provincia, con informe favorable, una instancia del Municipio de Bornos, en que pide se le autorice para establecer arbitrios sobre los artículos de consumo, no comprendidos en la tarifa.

Se accedió á una solicitud del capellán, mayordomo y secretario de la archicofradía de la divina Pastora, concediéndole la cantidad de 50 escudos para atender a algunas reparaciones en la capilla de dicha hermandad.

En vista de lo informado por la sección respectiva, se acordó conceder la prohibición de dos depósitos.

Los señores diputados Santa Cruz, Asprér, Ruiz de Mier, Martínez, Delgado, Portilla y Haidobro, presentaron una proposición en que piden que al terminar esta Diputación las sesiones del presente período semestral, se sirva acordar un voto de gracias al señor vicepresidente D. Joaquín María Ferrer, por la manera digna y elevada, con que ha desempeñado la presidencia de esta Asamblea, durante el referido período.

Enterado dicho cuerpo de esta proposición, acordó aprobarla por unanimidad, diciendo los Sres. Pol, Linares y Montalvo que deseaban constasen sus nombres unidos á los firmantes de dicha proposición.

El señor presidente dió mas expresivas gracias á la Asamblea por el honor que le dispensa, así como por el celo que han demostrado los señores diputados en el despacho de los asuntos de que se ha ocupado el cuerpo provincial.

Con lo que terminó la sesión.

A la hora en que concluyó antes de anoche la función del Gran Teatro no tuvimos tiempo para dar noticias de nuestras primeras impresiones sobre la compañía dramática que inaugura sus tareas bajo la dirección del reputado y distinguido actor D. Rafael Galvo.

Un drama nuevo fué la obra que se puso en escena y con éxito brillante, bastando decir que el Sr. Galvo que trae una gran reputación como artista de primer orden tuvo que salir al palco escénico á la conclusión de los dos primeros actos y hasta tres veces al finalizar el drama para recibir los entusiastas aplausos del público.

La verdadera joya de la compañía es la señorita Tenorio, cuyo talento artístico se revela en su actitud, en su manera de decir y hasta en los más pequeños accidentes de la escena. Para ella hubo aplausos entusiastas y atractores, nunca en verdad mas justos y merecidos.

También fueron entusiastas los que alcanzó esta bellísima e inteligente artista en la preciosa comedia del inmortal Lope de Vega *La niña boba*, cuyo principal papel interpretó con admirable maestría, habiendo sido objeto de una verdadera oración. Los demás artistas no dejaron tampoco nada que desechar, y aunque el papel reservado al Sr. Galvo no era de grandes efectos dramáticos, este distinguido

actor supo mostrarse á la altura de su talento, meritiendo que el público le tributase aplausos entusiastas.

Esta noche se pone en escena otra producción del fénix de los ingenios, *El castigo sin venganza*, que no dudamos atraerá á nuestro coliseo una concurrencia numerosa.

Anoche ha inaugurado sus tareas en el teatro Principal, la compañía lírica que ha tenido una acogida altamente entusiasta, en la ejecución de la bellísima ópera *Dinorah*. La señora de Baillon despertó un verdadero entusiasmo, en el vals de la sombra, siendo llamada dos veces á la escena en medio de ruidosos aplausos. El señor Farvaro que al presentarse en escena fué galantemente saludado por el público, y el señor Cantini contribuyeron mucho á la excelente interpretación de la obra. Muy bien la orquesta bajo la dirección del Sr. Sanchez de Madrid. La concurrencia regular.

Mañana se pone en escena la *Sonambula* que es una de las óperas predilectas de la señora Baillon.

Hemos recibido un ejemplar de los estatutos y reglamento de la Academia gaditana de Ciencias y Letras, con las actas de sus d.s sesiones preliminares.

Todos los periódicos han anunciado que se ha concedido el título de ciudad á la villa de Alcalá de los Gazules. Todavía, sin embargo, no hemos visto la disposición oficial en que se consigue el hecho.

Los regimientos de infantería de Marina que se hallan en Cádiz y Cartagena, han dirigido felicitaciones calorosas al general Reina por el interés que ha mostrado en que los restos del jefe del cuerpo D. Segundo Díaz Herrera, heróicamente muerto en Cantavieja, sean trasladados al panteón de marinos ilustres.

Nos complacemos en consignar que D. Hilario Oliva ha entrado ya en el periodo de convalecencia.

Algunos detalles no conocidos publica la *Gaceta de Barcelona* sobre la catástrofe de Tárrega. Entre los muertos se veian sobre el lugar del siniestro, cinco soldados con sus licencias que marchaban á sus hogares, el ordinario Ferran, y otras personas de los pueblos inmediatos.

Una señora en este interesante recibía los últimos sacramentos al lado del cadáver de su marido: las heridas de la señora eran de gravedad mortal, necesariamente. La horrible tempestad que se desencadenó, hacia más horrible aquél lugar de espanto y de dolor.

El dia 25 se hizo á la mar en Gibraltar, con rumbo al Mediterráneo, la fragata rusa *Petrovsk* con la insignia del contralmirante Fedorofsky.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 22 de Junio contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por D. José Fernández Bremon.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—Cartas parisenses, por *Picó de la Miranda*.—Carta de Fráncfort, por D. Alfredo Escobar.—Recuerdos literarios: Reminiscencias biográficas (artículo VIII), por D. Patricio de la Escosura, académico de la Española.—El comandante don Francisco Vilamartín (conclusión), por D. Luis Vidart.—Nuevo establecimiento penal de Plötzensee (afueras de Berlín), por D. Félix Navarro, arquitecto.—Poesías: Lo que cambia, por D. Antonio Hurtado; En la muerte de Mercedes Lorret y Guijarro, por D. Luis Martínez de Larra; En el álbum de la Srta. D. Araceli Parellada y Catarineu, por D. Francisco Pérez Echevarría.—Historia de las lágrimas (continuación), por D. Ramón de Navarrete.—Exposición internacional de Filadelfia, por V.—Correo de la moda de París.—Piso IX, por D. Antonio Benavides, director de la Academia de la Historia.—Libros presentados a esta Redacción por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Obras públicas en España: Nueva presa del Vinalar, en el Canal de Lozoya.—Retrato del Excmo. Sr. Don Pedro José Carrascosa, Obispo de Ávila.—Retrato del Excmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, Obispo de Salamanca.—Revista extranjera ilustrada. Berlín: Los cancelleres de los tres imperios del Noroeste confirmando acerca de la cuestión de Oriente.—Italia: El *Duilio*, nuevo buque de coraza botado en Castellammare.—Constantinopla: Palacio de Dolmabaghitché. (Pabellón donde residía el sultán Abd-ul-Háziz, y pabellón destinado al sultán imperial).—Bellas Artes: Una bella en la *Edad Media*, copia del cuadro *Une noce du Moyen Age*, de Monsieur Adrien Moreau.—Exposición universal de Filadelfia:—El presidente Mr. Grant imprimiendo movimiento al motor Corliss, en *Machineri Hall*; Sala donde se firmó la declaración de la independencia

americana, el 4 de Julio de 1776; Campana que anunció al pueblo la declaración. —La reforma penitenciaria en Alemania: Vista en perspectiva del nuevo establecimiento penal de Piotzensee, afueras de Berlín. (Sistema mixto celular.) —Estudio del natural, copia de un retrato de M. Jules Stewart, discípulo de D. Eduardo Zamacois. —Pio IX, en el trigésimo aniversario de su Pontificado, 1876.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

## Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz.

El dia 1.<sup>o</sup> del próximo mes de Julio se abrirá el pago de intereses del semestre que vence en 30 del corriente, á razón de 3 por 100 sobre el capital desembolsado.

El pago se hará en la oficina, á la presentación del recibo del 5.<sup>o</sup> plazo satisfecho por los accionistas.

Cádiz 28 de Junio de 1876. —La Dirección.

**LLOYD SUIZO.**  
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Condicionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

(357)-» D. Federico Fedriani.

Entre los productos más notables que se fabrican en la colonia industrial de Torre-Blanca figura el *Aqua de Azahar*, bebida deliciosa que los señores Teua hermanos han sabido preparar conservando todas sus propiedades higiénicas y medicinales, tan conocidas que apenas si necesitamos recordarlas. El azahar por excelencia que emplean como primera materia, esto es, el azahar que embalsama el ambiente de Andalucía y más aun el que envuelve en una atmósfera embriagadora á Sevilla y sus alrededores, donde la fábrica tiene posición ventajosísima; este azahar, repetimos, ejerce acción tan energética y directa sobre el sistema nervioso, que es irreemplazable como agente terapéutico para el tratamiento de enfermedades relacionadas con esa parte esencialísima del organismo humano, fuente de la sensibilidad y centro donde, según enseñan los adelantos de la ciencia moderna, tienen su raíz numerosos y temibles trastornos.

La vida de relación, la vida de inteligencia dependen por mucho de los nervios y de la manera como estos se impresionan: una vez perturbados en su tranquilidad de ser no hay trabajo fructuoso, ni salud posible, ni cerebro que con regularidad funcione; siguiéndose de este axioma científico incontrovertible, la necesidad absoluta de mantener en aquellas ese perfecto equilibrio que á menudo alteran excesos, accidentes, ó circunstancias tan comunes como el abuso de la energía en violentos ejercicios, la falta de actividad en el hombre dedicado al estudio u otras ocupaciones sedentarias, las excitaciones morales muy vivas, un espasmo y multitud de enfermedades que no llegan á desarrrollarse si se acudiera á ellas cuando el sistema nervioso comienza á interesarse.

En todos esos casos el *Aqua de Azahar* tiene una aplicación tan oportuna como efectiva e inmediata, ya se emplee como refresco sencilló y delicioso, que produce un buevestar incomparable, ya como antiespasmódico de seguro efecto, ya, en fin, como poderoso medicamento, según la dosis, para cuyas diferencias acostumbramos se consulte á los profesores de medicina, pues la ilustración competente, unida á la experiencia que en ellos concurren, son la mejor garantía de acierto si se quiere proceder con fruto en el uso graduado y metódico de este remedio.

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor teniente coronel de la Reserva núm. 4, don Ambrosio Rodríguez de la Rúa. —Parada, los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisiones: Artillería, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, segundo y tercero, Provincial de Cádiz.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.  
Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la disminución del personal de la guardia municipal, quedan suprimidas desde el 1.<sup>o</sup> de Julio próximo las parejas de plantones en los sitios designados en mi edicto de 14 de Diciembre del año próximo pasado.

Dividida la ciudad en dos distritos judiciales denominado de San Antonio y Santa Cruz, la vigilancia de los mismos la he confiado a dos cabos con los guardias necesarios para que se observen las ordenanzas municipales de la ciudad, disponiendo situar una pareja en la plaza de Isabel II, esquina á la calle Alonso el Sabio, centro del distrito de Santa Cruz, y otro en la plaza de San Felipe, que lo es del de San Antonio, con la idea de que puedan auxiliar á

las mismas en demanda de auxilio los vecinos que lo necesiten.

—Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Cádiz 29 de Junio de 1876.—José de la Viesca.

## Subasta.

El dia 30 del corriente mes de Junio y á la una de la tarde, se celebra subasta pública de los vapores *Nuevo Capricho* y *Apóstol*, surtidos en este río, en la notaría de don Joaquín Ruiz Cortegana, calle de Velador, número 14, donde se hará de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla y Junio 9 de 1876.—J. de la Portilla.—A. Pozzi.—José Martín. (307)-»

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—La Conmemoración de S. Pablo, O. Ap.

MAÑANA.—Santa Leonor y Stos. Casto y Secundino.

JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13 1/2	30°13	S.O.	Nubes.
12 dia.	19 1/2	30 09	O.	Celajes.
7 tarde.	15	30°09	O.	Cara.

## AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 44

Se pone á las 7 y 22

Sale la luna á las 2 y 3 tarde.

Se pone á las 12 y 45 noche.

## MAREAS DE HOY.

Primera bajá á las 2 y 30 de la madruga.

Primera alta á las 8 y 50 de la mañana.

Segunda bajá á las 3 y 8 de la tarde.

Segunda alta á las 9 y 23 de la noche.

## Parte mercantil.

CÁDIZ 29 DE JUNIO.

### Cambios

Londres....	4 3 ms.	48°90.
Paris.....	4 8 d. v.	5°09 id.
Madrid.....	id.	1 dano.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1 1/4 dano.
Málaga.....	id.	3/8 nom.
Valencia...	id.	1/4.
Alicante...	id.	1 1/4 dano.
Santander.	id.	par.
Bilbao.....	id.	5/8 dano.

### Mercado de Sevilla del 27 de Junio.

Trigos: 24 fanegas á 49 rs., 4 id. á 47.  
Aceite: Nuevo á 53 1/4 rs. 600 arrobas. Entrada de ayer 1.200 arrobas.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Dia 29. Vapor alemán Messina, capitán Tendt, de Hamburgo en 6 y 1/2 días con carga general a D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millán, de Sevilla en un dia con carga general á D. António Millán.

Barca rusa Suomi, cap. J. F. Nordberg, de Lovisa en 13 días con maderas á los Sres. Lacave y C.

Bergantín ruso Alexander, cap. J. F. Sjoberg, de Borja en 43 días con maderas á los Sres. Lacave y C.

Góleta inglesa Str. of Peace, cap. J. Johnson, de Cardiff en 10 días con carbón á D. Guillermo Lloid.

Vapor español Calderon, cap. D. J. Echevarría, de Liverpool y Carril en 58 hs. con carga general a D. José E. Gomez.

Vapor español Cádiz, cap. D. A. Corvete, de Marsella y Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta española Aua María, cap. don José M. Pedrera, de Gijón en 8 días con carbón á los Sres. González y C.

Vapor español Sta. Rosa, cap. D. Ramón Díaz, de Málaga en 14 hs. con carga general á la Sra. Viuda de Isorna.

Los landas Augustias, de Ayamonte en lastre. Cinta, de Huelva en lastre.

Los faluchos Ginesa, de Tánger con huevos. S. José, de Huelva en lastre.

Místico S. Rodrigo, de Huelva en lastre.

Los Cahiques portugueses Sra. del Carmen y María Teresa, de la mir con pescado.

#### SALIDOS.

Dia 29. Vapor español de guerra Gaditano, de 2 cañones, su comandante D. F. Belmonte, con su equipo para Almería.

Bergantín noruego Talisman, capitán Rode, con sal para Christiansund.

Vapor español Carpio, cap. D. P.

Villabaso, con carga general para Lisboa y Liverpool.

Balaudra-vapor -pañola Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. F. Azqueta, con carga general para Málaga y Barcelona.

Vapor español Calderon, cap. D. J. Echevarría, con carga general para Sevilla.

Vapor español Cádiz, cap. D. A. Corvete, con carga general para Sevilla.

## BUQUES A LA CARGA.

### PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata

#### J. MORALES.

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balneario 12.

(394) Morales Borrero y C.

### VAPORES.

## Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

DIA 30.

7 de la mañana. 8 de la mañana.  
9 de idem. 10 de idem.

11 de idem. 13 de la tarde.

Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

### PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán don Serafín G. Señorans, saldrá de Cádiz el Domingo 2 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite solamente pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

(325) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramón Díaz, saldrá el Viernes 30 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Descazas, núm. 1, por la

(527)-» Viuda de Andrés Isorna.

### SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 4 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

#### PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 7 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

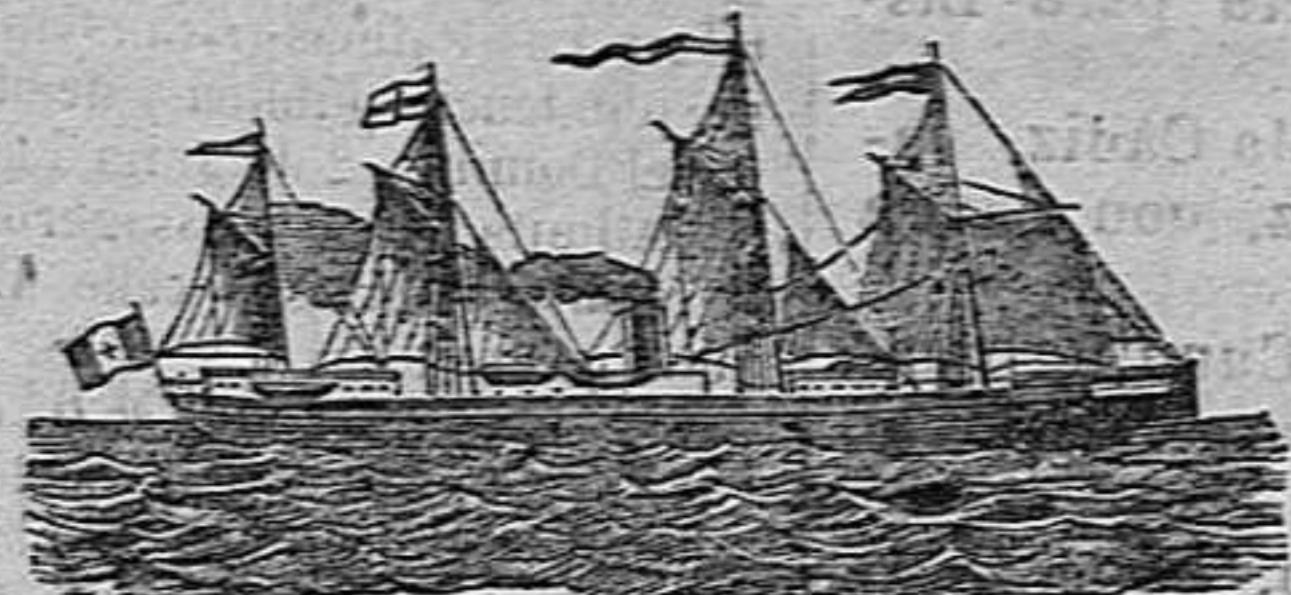
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Miércoles 5 de Julio á las siete de la mañana.

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio  
postal italiano  
entre GENOVA  
y el RÍO DE LA  
PLATA  
con escala en  
CADIZ.

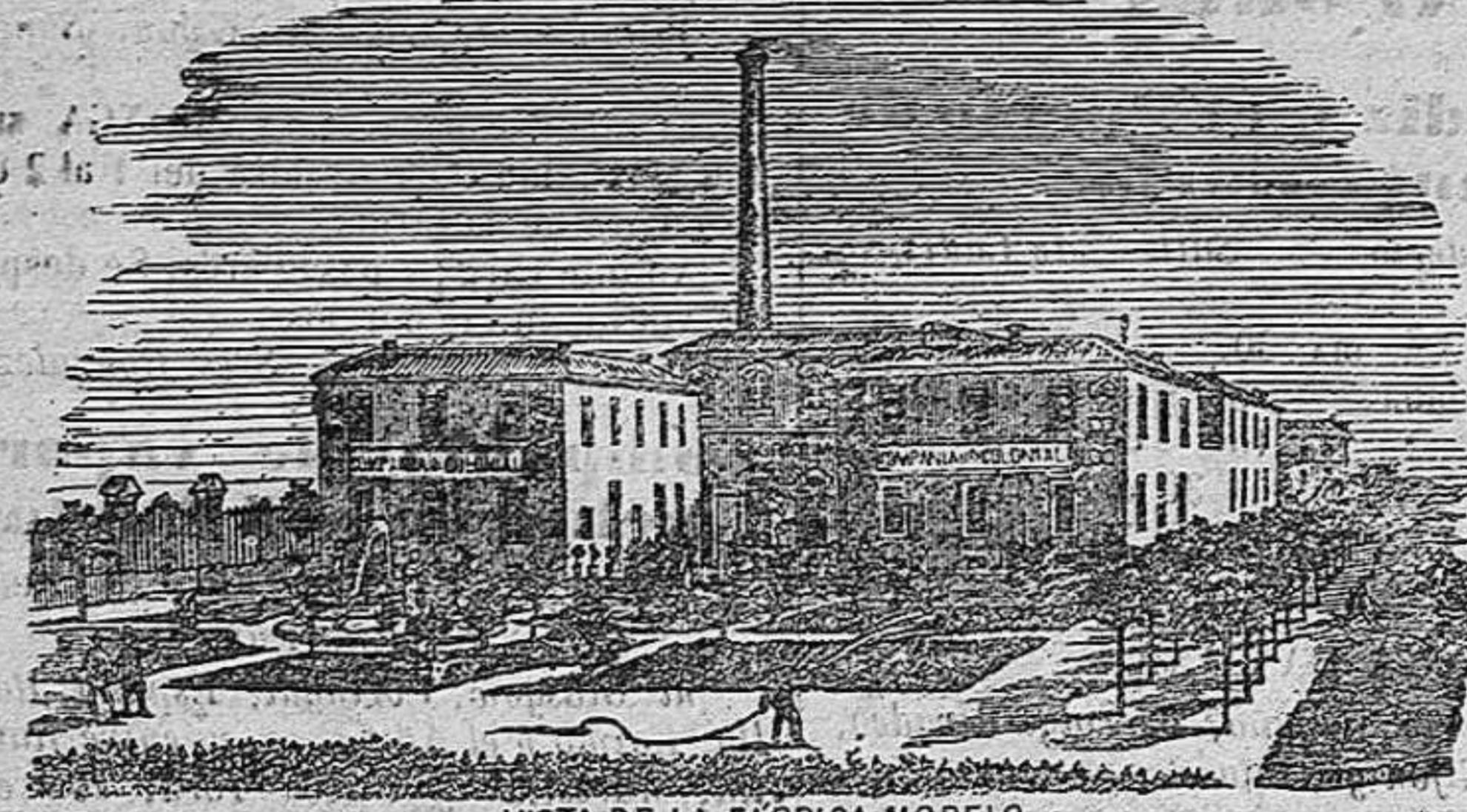
Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.  
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

### Sud América,

capitan G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
PRECIOS DE PASAGES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Con signatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

### COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

### CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

### CAFÉS, TES, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

### Venta en toda España.

NOTA.—La COMPAÑIA COLONIAL fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPAÑIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPAÑIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,  
en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

### CONSEJO GRATIS

### LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

### Aqua-azahar.

El uso constante y diario del Aqua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios ucalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatus e indigestión, pesades en los ojos, posturión, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima  
y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos  
en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

# PIANOS Y ORGANOS.

## A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

### REBAJA DE PRECIOS

### DOS AÑOS DE PLAZOS.

### ALQUILERES, CAMBIOS.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina a la plaza de San Antonio.

### Se alquilan

sala y dos alcobas amuebladas, sin asistencia. Darán razon, calle del Molino, núm. 17, segundo piso.

PARIS.—MEDALLA DE ORO.—1875.

HIGIENE y SALUD de la BOCA

ELIXIR Y POLVOS DENTRÍFICOS

Preparación del

Doctor JOHN EVANS

41 RUE D'ENGHIEN, PARIS.

Nada es más delicado que estas especiales destinadas a conservar los dientes, la boca y la garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor a 12 y 24 rs.

En Cádiz, D. Arturo Damis.

### ANUNCIOS.

### Realización.

Se han trasladado al Palacio de Cristal, calle de la Carne y Verónica, de los señores Ruiz y Aguado, las existencias de géneros del antiguo y acreditado establecimiento de D. Quintín, las cuales se realizan con grande baja de precios.

(529)-14

### Obras Nuevas.

Tratado completo de lo Contencioso-administrativo, por Santos Alfaro y Lafuente; un tomo, 34 rs.

Estudios sobre derecho penal y sistemas penitenciarios, por Roeder; un tomo, 18 rs.

El Teatro hispano-lusitano en el siglo XIX, por Calvo Asencio; un tomo, 16 rs.

Librería de Morillas,  
San Francisco, 36.

### Se alquilan

Dos magníficos armarios situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntas ó separados.

Darán razon, calle de los Doblones, núm. 20.

(356)-2

CALLOS.—Curación instantánea con el uso de las limas químicas americanas de Mouillé, privilegio 11.º.

Paris, E. Viard, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Estas principales perfumerías.

### BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica.

Traducción al Español.

Los industriales que se dedican á la fabricación de Aguas de Sol y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que querieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guia publicada por J. Hernández-Lachapelle. Verdadero manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 planillas, es el compendio indispensable del fabricante. Existe en cada ejemplar la estampa de J. Hernández-Lachapelle.

Diríjase a todas las librerías y en especial a la de S. Miguel, S. José, S. Fermín, S. Ildefonso, Villa, 8, calle de Madrid, y a la de J. Hernández-Lachapelle, autor editor, 14, calle Poeta Martínez, Madrid.

### Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de 1.º, que se vende en Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murgaia, número 28.

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos.

(88)-5

### Relojería de Cheso.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqüé y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuars, savoretas, reloj, ó de los cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolso.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viage.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Máticos, Quimantes, Sistantes, Octantes, Simplezómetros, Depleidoscopio, Orizonte, Artificial, Anteojo, Juncos de mar.

(18)-2

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 30.—El drama trágico en tres actos, *El castigo sin venganza*.—Intermedio por la orquesta.—Concluyendo con la comedia en un acto, *Ropa blanca*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—La ópera *La Sónambula*.

—A las ocho y media.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3.

CALLE DE SAN FRANCISCO N.º 6.

—Gran exposición de la Cabeza misteriosa, la primera en su clase que viaja por toda España.—Entrada general, con asiento, 2 rs.—Niños un real.

Primera Exposición á las 8 y media y segunda á las 9 y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imperinta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulevar 11.